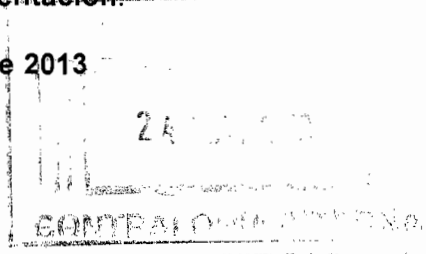




Dirección de Auditoría a Gobierno del Estado y Entidades:
Núm. de Oficio: PL-02-09 / 2013
Asunto: Se solicita información y documentación.

Guadalupe; Zacatecas, a 18 de octubre de 2013



I.Q. Armando Silva Chairez
Rector de la Universidad
Autónoma de Zacatecas
Presente

Derivado de las transferencias realizadas por el Gobierno del Estado de Zacatecas a la Universidad Autónoma de Zacatecas reportadas en el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2013, presentado por la Secretaría de Finanzas ante esta Entidad de Fiscalización, con motivo del inicio de los trabajos de planeación a la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera de la Universidad Autónoma de Zacatecas y con la finalidad de contar con los elementos suficientes que permitan el desarrollo de los trabajos que está realizando esta Entidad de Fiscalización Superior, con fundamento en los artículos 65 primer párrafo fracción XXXI, 71 párrafos primero, cuarto, quinto y sexto, fracciones I, II, III, IV, V y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 18 primer párrafo fracción III y IV, 22 primer párrafo fracciones III y IV y 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 4, 5, 15 primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII, 17 primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, X, XI, XII y XIII, 17-A, 18, 20, 22, 24, 64 primer párrafo fracciones I, X y XII, 65 y 67 primer párrafo, fracciones II, III, IV, V y VI todos ellos de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Zacatecas, en relación con el Artículo Tercero Transitorio de la misma Ley, reformado en la Fe de Erratas al Decreto 211 relativo a Reformas y Adiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de diciembre de 2012; 49 párrafos primero, segundo, tercero fracciones II y III, sexto y séptimo de la Ley de Coordinación Fiscal; 37 y 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en relación con el Convenio de Coordinación y Colaboración que celebraron la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión por conducto de la Auditoría Superior de la Federación y el H. Congreso del Estado de Zacatecas a través de la Auditoría Superior del Estado en fecha 15 de febrero de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de Marzo de 2010 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas el 06 de Marzo de 2010, solicito muy atentamente a Usted se proporcione a esta Auditoría Superior del Estado, la siguiente documentación e información:

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FORMATO
1	Catálogo de Cuentas Contables aplicable al ejercicio 2013.	Presentación en medio magnético

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FORMATO
2	Organigrama de la Universidad Autónoma de Zacatecas aplicable para el ejercicio 2013.	Presentación impresa
2	Relación de directivos de primero, segundo y tercer nivel vigentes en el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2013, que contenga nombre del servidor público, fecha de ingreso como trabajador a la Universidad, fecha de inicio del encargo y fecha de término del encargo en su caso.	Presentación impresa y en medio magnético Excel
3	Presupuesto autorizado por partida presupuestal para el ejercicio 2013 y para el periodo del 1ª de enero al 30 de junio de 2013.	Presentación impresa y en medio magnético Excel.
4	Modificaciones al presupuesto autorizado por partida presupuestal realizadas en el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2013, que contenga ampliaciones, reducciones y transferencias de ampliación y reducción.	Presentación en medio magnético Excel
5	Presupuesto Modificado por partida presupuestal al 30 de junio de 2013.	Presentación en medio magnético Excel
6	Copias Fotostáticas de los convenios celebrados con la Federación para la asignación de recursos financieros aplicables al ejercicio 2013.	Presentación impresa
7	Estados Financieros mensuales de enero a junio 2013.	Presentación impresa
8	Calendario de ministraciones autorizado por la SEFIN, aplicable al ejercicio 2013.	Presentación impresa

No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FORMATO
9	Relación de Ingresos obtenidos del 1º de enero al 30 de junio de 2013, que contenga el concepto del ingreso y el monto mensual obtenido.	Presentación impresa y en medio magnético Excel
10	Relación por partida presupuestal del ejercicio de los recursos presupuestales realizados en el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2013.	Presentación impresa y en medio magnético Excel
11	Relación de cuentas bancarias que administró la Universidad Autónoma de Zacatecas durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2013, que contenga número de cuenta, tipo, nombre de la Institución Bancaria, nombre de la cuenta, conceptos que se administran y su saldo al 30 de junio de 2013.	Presentación impresa y en medio magnético Excel
12	Plantillas mensuales de personal autorizadas de enero a junio 2013, que contenga cuando menos nombre del trabajador, puesto, categoría, lugar de adscripción, R.F.C., CURP, tipo de contratación, horario de trabajo y fecha de ingresos a la laborar en la U.A.Z.	Presentación en medio magnético Excel
13	Tabulador de sueldos vigente para el periodo de enero a junio 2013.	Presentación en medio magnético Excel
14	Relación de personal de la Universidad Autónoma de Zacatecas comisionado a otras Instituciones por el periodo comprendido de enero a junio 2013, que contenga cuando menos nombre del trabajador, puesto, categoría, lugar de adscripción, lugar de comisión, R.F.C., CURP, tipo de contratación, horario de trabajo, fecha de ingresos a la laborar en la U.A.Z. y periodo de la comisión.	Presentación en medio magnético Excel



No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FORMATO
15	Relación de normatividad aplicable en los procesos administrativos y operativos de la Universidad Autónoma de Zacatecas.	Presentación impresa y en medio magnético Excel

Al respecto, la información y/o documentación deberá presentarse dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción del presente oficio; queda enterado que de no proporcionar en forma completa y correcta la información y documentación requerida, dentro del plazo citado esta Entidad de Fiscalización promoverá los medios de apremio que establece la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Zacatecas en sus artículos 33A primer párrafo, fracciones V y VI, 33B, 33C, 33D y 33E, en relación con el Artículo Tercero Transitorio de la misma Ley, reformado en la Fe de Erratas al Decreto 211 relativo a Reformas y Adiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de diciembre de 2012, lo que no le libera de la obligación de proporcionar la información y documentación solicitada.

No omito señalar que la información y/o documentación deberá entregarse en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Av. Pedro Coronel #20, Fracc. Cañada La Bufa, Guadalupe, Zacatecas; misma que deberá presentarse firmada, foliada y sellada por los (las) servidores(as) públicos(as) responsables, haciendo referencia en su oficio de contestación a los números de oficio y de revisión que aparecen en el recuadro superior izquierdo.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Auditor Superior del Estado

L.C. Raúl Brito Berumen

C.c.p. Archivo
Expediente

L.C. MREV L.C. ÁRED

